

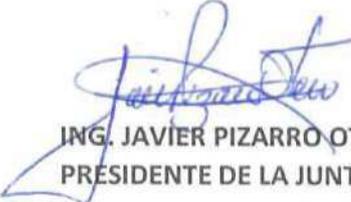
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRIME SOLUTIONS SOLUCIONESYPROYECTOSINDUSTRIALES S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO  
DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año de dos mil diecinueve siendo las ocho horas, en el local social de la compañía ubicado en el Urbanización Lago de Capeira, mz. 6 solar 23 en esta ciudad se reunieron los accionistas de PRIME SOLUTIONS SOLUCIONESYPROYECTOSINDUSTRIALES S.A. legalmente representada por el señor JAVIER MODESTO PIZARRO OTERO propietario del cuarenta y nueve por ciento de las acciones, y la señora LUISA ANTONIETA PINO COELLO, propietaria del cincuenta y uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias normativas y de un valor de un dólar cada una. Con la cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de La Ley de Compañías para tratar y resolver el único punto del día: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Dirige la sesión el señor JAVIER MODESTO PIZARRO OTERO y actúa como secretaria ad-hoc la señora María Fernanda Mantilla, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario, lo que se hizo comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

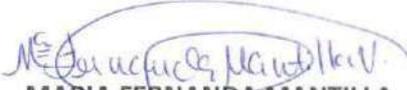
Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta haber conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa cuyas operaciones empezaron en setiembre del 2018 en los cuales se reflejan escasos movimientos por el inicio de actividades. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de PRIME SOLUTIONS SOLUCIONESYPROYECTOSINDUSTRIALES S.A. una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2018, para su presentación al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta concluido el cual se reinstala la junta dándose lectura al texto de la misma la cual es aprobado por unanimidad y firmando para constancia por todos los asistentes.

Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las diez horas con quince minutos.



ING. JAVIER PIZARRO OTERO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA FERNANDA MANTILLA  
SECRETARIA AD HOC